RESOLUCION N° 745/99 EXPEDIENTE N° 565/94

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2775/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada Cámara:

Escribiente:

ALMOS, Luis

Medio Oficial:

DA SILVA, Juan Francisco

OSSOWSKI, Oscar Manuel

TROMBA, Oscar Alberto

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE